



DECRETO EXENTO N° 268 /

VISTOS 16 ENE 2018

RETIRO, 16 de enero 2018

- 1° Decreto Exento N° 4032 de fecha 14 de diciembre de 2017, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2017.-
- 2° La Ley N°18.883 que fija el texto del estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 3° Hoja de ruta cometido.
- 4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

- 1° Programas de trabajo ordenados verbalmente por esta autoridad al funcionario Municipal dependiente de la Unidad de Tránsito Sr. Julio González Ibáñez, conforme a la necesidad inmediata.

DECRETO:

- 1° Páguese, viáticos y trabajos extraordinarios al funcionario Sr.

Julio González Ibáñez, que a continuación se detallan:

Fecha	Horario	Cometido	Se solicita
18.12.2017	08:00 – 18:30hrs.	Entregar y guardar vehículos aparcamiento, entregar invitaciones de aniversario de la comuna sector los Cuarteles, Camelias, Romeral, Ajial, Los Robles entre otros.	Pagar viático.
28.12.2017	11:00 – 19:30hrs.	Repartir agua sector Coihue Sta. Delfina.	Pagar viático.
29.12.2017	10:30 – 20:00hrs.	Repartir agua sectores de Villaseca, Torreón, Melocotón, Cerrillos, Talhuenes.	Horas extras y viatico.
30.12.2017	08:30- 18:30hrs.	Repara puentes en sector Unión San José.	Viatico.
02.01.2018	08:00 – 18:30hrs.	Entregar y guardar vehículos aparcadero Municipal.	Horas extras.
03.01.2018	08:00 – 18:30hrs.	Entregar y guardar vehículos aparcadero Municipal.	Horas extras.
04.01.2018	08:00 – 18:30hrs.	Entregar y guardar vehículos aparcadero Municipal.	Horas extras.

06.01.2018	08:30 – 18:00hrs.	Trabajar camión volwagen en sector San Isidro.	Horas extras y viatico.
13.01.2018	8:30 – 18:30hrs.	Trabajar camión tolva en Sectores de Rio Quella, Rincon Valdés y Romeral.	Horas extras y viatico.
27.12.2018	08:00 – 19:00hrs.	Entrega vehículos Municipal. aparcadero	Horas extras.

Presupuesto Municipal Vigente.

2º Impútese, el gasto a la cuenta, 21.01.004.005 y 21.01.004.006 del



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)

- Alcaldía-Secmun.
 - Depto. Adm. y Finanzas.
 - Control Interno
 - Archivo Depto. Tránsito/
- CLG/GBT/AIM/vbc**